



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### CAMPEONATO REGIONAL DE CANARIAS. CAMPEONATO INTERINSULAR DE TENERIFE.

#### PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	PROGRAMA	LUGAR
07.06.10	20:00 h.	Apertura de inscripciones	Esc. Zapatera Sport Arona C/ Nueva, 20. Fax: 922765701
02.07.10	20:00 h.	Cierre de inscripciones	
07.07.10	12:00 h.	Publicación Lista de Inscritos	
09.07.10	De 16:00 h a 20:30 h	Entrega de documentación y Verificaciones Técnicas	Centro de Datos , Edf. Central Ayuntamiento Plaza del Cristo ARONA
	22:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	
10.07.09	09:30 h.	Salida Parque Cerrado	TF-51
	09:30 h.	Cierre de Carretera	TF-51
	10:00 h.	Manga Entrenamientos	TF-51
	12:00 h.	1ª Manga Oficial	TF-51
	a Continuación.	2ª Manga Oficial	TF-51
	16:00 h.	Verificaciones Finales	Centro de Datos Plaza del Cristo Arona
	16:15 h.	Publicación de Resultados	
16:30 h.	Entrega de Trofeos		

#### Tablón oficial de Anuncios (horarios y lugares de exposición)

Hasta las 14,00 horas del día 09.07.10	- Federación Tinerfeña de Automovilismo - Centro de Datos, Edf. Central Ayuntamiento ARONA
Desde las 16,00 horas del día 09.07.10	
Hasta las 16,30 horas del día 10.07.10	

Para toda cuestión relacionada con la prueba, deberán dirigirse a:

Escudería Zapatera Sport, en la calle Nueva, 20, 68640 Arona  
o a los teléfonos 629526344 y al Fax: 922 76 57 01. [www.aronamotor.com](http://www.aronamotor.com)

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
922 23 12 00 – FAX: 922 23 17 16

Www.federaciontenerife.com

secretaria@federaciontenerife.com



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



# Art. 1 ORGANIZACION

## 1.1 DEFINICION:

El Comité Organizador de La Escudería Zapatera Sport organiza el próximo día 10 de Julio de 2010 una carrera en cuesta de carácter Regional denominada **VIII SUBIDA ARONA - LA ESCALONA**.

Nº de Visado FCA:

Fecha:

## 1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

**Presidente:** D. JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS

**Secretaria:** D<sup>a</sup> ROSA GUILLEN

**Vocales:** D. JOSÉ FELIPE MORALES

D. JOSE TAVIO

D. GARA HERNÁNDEZ

D. DANIEL SALAZAR

D<sup>a</sup>. TAIDA DE LOS REYES RUIZ

## OFICIALES:

### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. RAFAEL OLIVERO HERNÁNDEZ Lic. CD 563 C

D. MANUEL RAMOS TRUJILLO Lic.

D. MANUEL MARTÍNEZ ALVAREZ Lic.

Oyente: D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PÉREZ Lic. CD 594 C

### DELEGADO TÉCNICO DE LA FCA

D. JUAN HERNÁNDEZ PLASENCIA Lic. OC 145 C

### DIRECTOR DE CARRERA:

D. PABLO ESTÉVEZ Lic. DC 82 C

### DIRECTOR ADJUNTO:

D. EDUARDO SANCHEZ Lic.

### SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. MODESTO EXPÓSITO DE LEÓN Lic.

### JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dra. D<sup>a</sup>. CRUCELIA ROBAINA Lic.

### RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. JOSÉ VELÁZQUEZ PADILLA Lic. CD 575 C

### COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. MIGUEL A. HERNÁNDEZ DIAZ Lic. OC 363 C

D. RAMÓN TORRES JORGE Lic. OC 400 C

D. JOSÉ R. GARCÍA MORALES Lic. OC 418 C

D. JUAN T. TORRES AFONSO Lic. OC 152 C

D. JONATHAN MÉNDEZ CRUZ Lic. OCC 75 C

D. JUAN FERRAIZ DE LA ROSA Lic. OC 144 C



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### JEFE de CRONOMETRAJE:

D<sup>a</sup>. DESIRE YANES DÍAZ

Lic. OB 840 C

### RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. JESÚS MENA

Lic. CD 554 C

### RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO:

D. DANIEL SALAZAR SALTER

Lic. OD 1889 C

### RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. DANIEL SALAZAR SALTER

Lic. OD 1889 C

### COMISARIOS DE RUTA:

D. JOSÉ FELIPE MORALES

Lic. OD 022 C

D. DANIEL SALAZA SALTER

Lic. OD 1889 C

D. RAICO RODRÍGUEZ BARRIOS

Lic. OD 1892 C

D. EDUARDO MESA TORRES

Lic. OD 260 C

D. GARA HERNÁNDEZ SALAZAR

Lic. OD 261 C

D. DOMINGO J. GONZÁLEZ MORA

Lic. OD 259 C

D. NELSON ARZOLA GONZÁLEZ

Lic. OD 310 C

D. TAIDA DE LOS REYES LUIS

Lic. OD 1891 C

D. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ

Lic. ODP 2 C

D. ALAIN MONTIEL SERVAN

Lic. CD 577 C

D. HECTOR GLEZ. DÍAZ

Lic. OD 1817 C

D. JUAN J. DÍAZ GLEZ

Lic. OD 1818 C

D. MANUEL ARMAS VENERO

Lic. OD 1821 C

D. JUAN C. GLEZ MIRANDA

Lic. OD 1827 C

### CRONOMETRADORES:

D. Lic.

D. Lic.

D. Lic.

D. Lic.

D. Lic.

D. Lic.

D. Lic.

D. Lic.

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **VIII SUBIDA ARONA - LA ESCALONA** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- **CAMPEONATO REGIONAL DE CANARIAS**
- **CAMPEONATO INTERINSULAR DE TENERIFE**
- **CAMPEONATO DE MONTAÑA DE PROMOCIÓN**
- Campeonato de Montaña para Barquetas
- Campeonato de Montaña para Turismos
- Campeonato de Montaña por Grupos N, A, TA, TB, TN, S2, R3, GT, C, CM, H y A2.
- Campeonato de Montaña por Clases.
- Campeonato de Montaña de Clubes.
- Campeonato de Montaña por Marcas



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### Art. 3 DESCRIPCION

- 3.1 Distancia total del recorrido: 4.400 Kms.
- 3.2 Cierre en Salida: TF – 51, Pueblo de Arona
- 3.3 Cierre en Llegada: TF – 51, La Escalona cruce con TF-565
- 3.4 Horario de Cierre: De 09:30 h a 15:30 h
- 3.5 Salida: En la TF-51, en Tuberia de Agua 20 mts después de cartel informativo Aytmo. Arona
- 3.6 Llegada: En la TF-51 al llegar a la Escalona, (Esquina Casa Nº 1).

### Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de Canarias 2010 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.
- 4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).
- 4.3 El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

### Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

#### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del viernes **2 de Julio de 2010**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la prueba, [www.aronamotor.com](http://www.aronamotor.com) y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

- 5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.
- 5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.
- 5.4 Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

- 6.1** Los derechos de inscripción se fijan en: 290 €
- 6.1.1** Con la publicidad propuesta por el Organizador: 290 €
- 6.1.2** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 580 €
- 6.1.3** Vehículos inscritos en PROMOCIÓN: 270 €
- 6.1.4** El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco:** Caja Rural  
**Cuenta:** 3076 / 0110 / 42 / 2082605029

Las solicitudes de inscripción serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Federación Tinerfeña de Automovilismo, en el FAX: **922 23 17 16 ó** en la Escudería Zapatera Sport, en el Fax: **922 76 57 01** hasta las **20,00 horas** del día **2 de Julio de 2010**.

**Debe de constar en el ingreso el nombre del Piloto Participante  
Solo se aceptará el ingreso o transferencia a dicha cuenta.**

#### **6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- No son validas las Transacciones mecánicas de cuentas personales realizadas por Internet salvo que vengan firmadas y selladas por el Banco Emisor.

#### **6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que la prueba no se celebrara.

#### **6.4 Los Organizadores contratarán una póliza de seguros garantizando:**

**6.4.1** Responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones vigentes.

**6.4.2** Pago de aquellas sumas que resulten civilmente responsables, por accidente, incendio de los vehículos participantes hasta una cuantía de 3.000.000 Euros, por accidentes.

**6.4.3** En caso de accidente, el concursante, o su representante debe comunicarlo por escrito a los Comisarios Deportivos, con la mayor brevedad posible y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar la circunstancia del accidente, así como el nombre y direcciones de los posibles testigos.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por organizadores y los conductores quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización, quedando excluidos los daños que puedan sufrir los propios concursantes o automóviles participantes.



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil, los conductores y concursantes quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen convenientes.

**6.4.4** Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la entidad y a la Organización de la prueba y renuncian a formar reclamación alguna contra los mismos.

## Art. 7 PUBLICIDAD

**7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- A Publicidad OBLIGATORIA** (Números de competición y Placa delanteras)
- B Publicidad FACULTATIVA:** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

**7.2** No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la prueba, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

**7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

**7.3.1** \* No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

**7.3.2** \* No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

**7.3.3** \* No impida la visión del equipo a través de los cristales.

**7.3.4** \* Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

**7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

**7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

**7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### Art. 8 DESARROLLO DE LA PRUEBA

#### 8.1 VERIFICACIONES:

##### 8.1.1 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:

Para la comprobación de licencias, permiso de conducir, y retirada de los números y documentación de la prueba los participantes deberán de presentarse obligatoriamente el Viernes día 09 de Julio de 16:00 a 19:30 horas en la Oficina permanente de la prueba situada en el **Centro de Datos, Edf. Central del Ayuntamiento de Arona, Plaza del Cristo.**

La falta de cada uno de los documentos, será sancionado con 12,02 €. de multa para poder realizar las verificaciones técnicas.

##### 8.1.2 VERIFICACIONES TÉCNICAS

Para la identificación de los vehículos, comprobación de las medidas de seguridad, y en su caso, ficha de homologación, los participantes deben presentarse obligatoriamente en sus vehículos en el parque de verificación de salida situado en: **C/ Carmen Pérez Moya – Arona.**

**-Viernes 09 de Julio 16:00 a las 20:30 Horas  
(según horario de convocatoria)  
VEHÍCULOS DEL N° 1 AL N°120**

Los participantes que se presenten después de la hora señalada a su grupo, hasta un límite máximo de 30 minutos, les será aplicada una sanción en metálico de 30,05 Euros.

La salida le será denegada al participante que no haga efectivo el pago de la sanción antes del comienzo de la manga de entrenamientos.

Los participantes que no se presenten dentro del plazo arriba señalado, no podrán tomar la salida.

Los Comisarios Deportivos de la prueba, podrán autorizar excepcionalmente que algún equipo realice las mismas en otras horas. En este caso, el equipo autorizado será penalizado de acuerdo con los baremos siguientes:

Primera vez: 75 €.

Segunda vez: No se autoriza la salida.

Los vehículos permanecerán en régimen de Parque Cerrado, en la **C/ Carmen Pérez Moya – Arona**, al término de las Verificaciones Técnicas, custodiados por la organización.

Se establece un Parque de Pre-salida que se considerará de trabajo en la Carretera General TF-51, Arona - La Escalona, utilizando solo la parte derecha de la vía sentido de la prueba, quedando prohibido utilizar la parte izquierda.

En el Parque de Pre-salida, están prohibidos los derrapájes y la conducción en zigzag.

Los vehículos que no estén autorizados a circular por carretera abierta al tráfico normal, quedan autorizados a verificar sobre remolque, así como su traslado desde el parque de verificaciones/parque cerrado hasta el parque de asistencia.



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### 8.1.3

La 1ª Manga de **ENTRENAMIENTOS** oficiales tendrá lugar el día 10 de Julio de 2010 a las **10,00 horas**.

La **PRIMERA** Manga Oficial tendrá lugar el día 10 de Julio de 2010 a las **12,00 horas**.

La **SEGUNDA** Manga Oficial tendrá lugar a continuación de la PRIMERA el mismo día.

Todo vehículo que termine una de las dos mangas oficiales se considera clasificado, siempre que al finalizar la prueba estén en parque cerrado. Al finalizar la prueba todos los vehículos clasificados quedarán en parque cerrado hasta que acabe el plazo para la presentación de reclamaciones y sea autorizada la apertura del mismo por los comisarios deportivos.

Los conductores asumen las consecuencias de una eventual injerencia de disposición o variación de los horarios que pudieran producirse en la hora anterior al comienzo de la prueba.

## 8.2 OBLIGACIONES GENERALES:

**8.2.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.

**8.2.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.

**8.2.3** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la prueba todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.

**8.2.4** SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

## 8.3 PENALIZACIONES:

**8.3.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2010

**8.3.2** La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

**8.3.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.).



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



**8.3.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

**8.3.5** Será motivo de ELIMINACIÓN quedarse descolgado de los vehículos de organización, por motivos ajenos a la carrera, en el trayecto de regreso para una nueva salida y será motivo de EXCLUSIÓN quedarse descolgado en el trayecto de regreso al Parque Cerrado final.

**8.3.6** Será motivo de EXCLUSIÓN la presencia de un ocupante en el vehículo:

- a) Desde el Parque Cerrado al de Pre-salida.
- b) En el regreso de Meta a la línea de Salida para realizar las siguientes mangas.
- c) En el regreso de Meta al Parque Cerrado.

### 8.4 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

**8.4.1** Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.

**8.4.2** Los vehículos quedarán ordenados de menor a mayor número en la fila de salida quince (15) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no se presente a su hora en la línea de salida, salvo autorización expresa del Director de Carrera, podrá ser eliminado, por éste de esa manga o tomar la salida con una penalización de **1 minuto** sobre el tiempo realizado en dicha manga.

**8.4.3** La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a menos de un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

**8.4.4** La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### 8.5 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la centésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

**8.5.1** Queda rigurosamente prohibido detenerse hasta al menos 200 metros después de la llegada. Los pilotos que al llegar a meta, abandonen sus vehículos y se acerquen a dicha línea para ver el tiempo efectuado o cualquier otra causa en particular, serán EXCLUIDOS de la prueba.

**8.5.2** Una vez finalizada la prueba, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado de Llegada, que será en **C/ Carmen Pérez Moya – Arona. y Plaza del Cristo - Arona**, hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados, pudiendo procederse a una nueva verificación para comprobar la exactitud de los datos contenidos en la hoja de inscripción.

**8.5.3** Queda estrictamente prohibida la realización de trompos dentro del Parque Cerrado. El incumplimiento de esta norma, llevará consigo la EXCLUSIÓN de la prueba y la solicitud de expediente disciplinario a la Federación Canaria de Automovilismo.

### 8.6 NÚMERO DE ORDEN

El número asignado a cada participante debe figurar de forma visible en cada uno de los laterales del vehículo, durante el transcurso de los entrenamientos oficiales y la prueba.

### 8.7 CARBURANTE

El carburante utilizado debe ser de tipo convencional cuya distribución está corrientemente asegurada por las estaciones de servicios.

Está permitida la adición de cualquier lubricante que no aumente el octanaje.

### 8.8 PREMIOS Y TROFEOS:

**8.8.1** La entrega de trofeos se celebrará en La Plaza del Cristo - Arona una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.

**8.8.2** Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo, se entenderá **que renuncia expresamente al trofeo que pudiera corresponderle y a los puntos obtenidos en la prueba.**

**8.8.3** En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

**8.8.4** Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

Clasificación General Scratch.

Clasificación por Grupos: N - A - C – T-AII-CM y H

Clasificación por Divisiones



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



Asimismo se otorgan los siguientes trofeos, **no acumulables**:

Clasificación General	Clasificación por Grupos		Clasificación por Divisiones			
1º Trofeo	1º Grupo N	Trofeo	1º Clase I	Trofeo	1º Clase VI	Trofeo
2º Trofeo	1º Grupo A	Trofeo	1º Clase II	Trofeo	1º Clase VII	Trofeo
3º Trofeo	1º Grupo C	Trofeo	1º Clase III	Trofeo	1º Clase VIII	Trofeo
4º Trofeo	1º Grupo TN	Trofeo	1º Clase IV	Trofeo	1º Clase IX	Trofeo
5º Trofeo	1º Grupo TA	Trofeo	1º Clase V	Trofeo	1º Clase X	Trofeo
	1º Grupo TB	Trofeo				
	1º Grupo AII	Trofeo				
	1º Grupo CM	Trofeo				
	1º Grupo H	Trofeo				

Las clasificaciones se publicarán en el tablón de anuncios al término de las mangas oficiales.

La Secretaría de la prueba, se encontrará en: **Centro de Datos, Edf. Central del Ayuntamiento de Arona, Plaza del Cristo.**

### 8.9 CENTRO ASISTENCIAL

El centro asistencial previsto para el caso de accidentes es:

**HOSPITEN LAS AMERICAS – Playa Las Américas – Arona**

### 8.10 RECLAMACIONES

El procedimiento y forma de las reclamaciones viene regulado en el capítulo XII del C.D.I.

Toda reclamación deberá versar sobre un sólo asunto y presentarse acompañada de un importe de 300,51 Euros en metálico, que sólo se reembolsará en caso de que fuese reconocido el fundamento de la reclamación.

Si una reclamación presentada por un concursante pueda dar lugar al desmontaje de alguno de los órganos de un vehículo, será exigido al reclamante el depósito que se considere suficiente para el pago de dichas operaciones. Este depósito será devuelto al reclamante y los gastos abonados por el concursante del vehículo reclamante en el caso de que la reclamación prosperase.



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



# DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 1** La Organización de común acuerdo, excluirá de la prueba a todo conductor que efectúe entrenamientos particulares, fuera de los horarios señalados a tal efecto, sin respetar las normas de tráfico y disposiciones varias, según el C.D.I. Asimismo la F.I.A.S.C.T. solicitará a la Federación Canaria la apertura de un expediente disciplinario. Se podrá reconocer la prueba hasta las 23:59 horas del día 09 de Julio de 2010.
- 2** Es obligatoria la instalación del arco de seguridad en todos los vehículos participantes en esta prueba, así como el casco homologado y el mono ignífugo en todos los participantes.
- 3** Los vehículos cuya fecha de 1ª matriculación sea anterior a la de 1 de Julio de 2006, habrán de tener realizada la Inspección Técnica de Vehículos, estando en vigor en el momento de la celebración de la prueba deportiva.

## 4 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

### 4.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

**El presente Reglamento particular ha sido aprobado por la F. C. A, con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010, con permiso de organización N° \_\_\_\_\_**



## VIII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

10 de Julio de 2010



### ANEXO N° 1

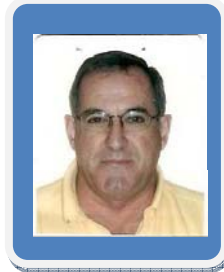
#### FUNCIONES PRINCIPALES:

Informar a los participantes y/o concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

#### Plan de Trabajo del Responsable de Relaciones con los Participantes y Concursantes

##### IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE



JESÚS MENA RODRÍGUEZ  
Tfno: 637 459 587

#### PROGRAMA

**Viernes 09 de Julio –**  
Administrativas,

Entrega Documentación y Verificaciones

desde las 16:00 hasta las 20:30 horas.  
Reunión Comisarios Deportivos. (21:15 h.)

**Sábado 10 de Julio –**

Salida Parque cerrado (09:40)  
Salida entrenamientos Oficiales (10:00)  
Salida 1ª Oficial (12:30)  
Salida 2ª Oficial  
Reunión Final Comisarios Deportivos (15:00)  
Publicación de Resultados (17:00)